

ANEXO I

SOLICITUD MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TELETRABAJO DE LA UPV/EHU

CRITERIOS PREFERENTES PARA AUTORIZACION, según el artículo 10 del Acuerdo de Teletrabajo	
(A rellenar por la persona solicitante)	
Se valorarán preferentemente las siguientes circunstancias, conforme la puntuación indicada.	
A. SALUD LABORAL	
Tener autorizada una jornada especial conforme al Acuerdo de 22 de junio de 2005, de la comisión paritaria del personal funcionario de la UPV/EHU, o conforme al Acuerdo de 13 de julio de 2005, de la Comisión Paritaria del personal laboral de la UPV/EHU, sobre Jornadas Especiales en supuesto específicos	<input type="checkbox"/> 1 punto
Tener reconocida una incapacidad permanente parcial mediante Resolución del INSS	<input type="checkbox"/> 2 puntos
Tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento	<input type="checkbox"/> 3 puntos
B. VIOLENCIA DE GÉNERO	
Empleadas públicas víctimas de violencia de género	<input type="checkbox"/> 3 puntos
C. CONCILIACION DE VIDA FAMILIAR Y LABORAL	
(Límite: se otorgará un máximo de 3 puntos cuando la persona solicitante se encuentre en más de uno de los supuestos de este apartado).	
Tener, por razones de guarda legal, a su cuidado directo algún o alguna menor de doce años	<input type="checkbox"/> 2 puntos
Tener, por razones de guarda legal, a su cuidado directo alguna persona con discapacidad física, psíquica o sensorial que no desempeñe actividad retribuida, o persona en situación de dependencia con grado reconocido conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, debidamente acreditado	<input type="checkbox"/> 2 puntos
Tener que atender o cuidar a un o una familiar hasta 2.º grado de consanguinidad o afinidad, o aún de grado más lejano si mediara convivencia, por tener dificultades de movilidad o padecer una enfermedad grave continuada, acreditado mediante el informe médico correspondiente	<input type="checkbox"/> 2 puntos
Ser familia monoparental con algún hijo o hija menor de edad a su cargo, circunstancia que deberá quedar debidamente acreditada	<input type="checkbox"/> 2 puntos
D. DISTANCIA DEL DOMICILIO AL LUGAR DE TRABAJO	
Distancia del domicilio al puesto de trabajo: de 50 a 75 km	<input type="checkbox"/> 0,75 puntos
Distancia del domicilio al puesto de trabajo: superior a 75 km	<input type="checkbox"/> 1,25 puntos

ANEXO I

SOLICITUD MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL TELETRABAJO DE LA UPV/EHU

DOCUMENTACION A APORTAR

En el caso de haber alegado algún criterio de autorización preferente, la persona solicitante deberá aportar la documentación que lo acredite

	Consta en el Expediente	Lo adjunto
Resolución del INSS acreditadora de incapacidad permanente parcial (Apdo. A)		
Certificado de discapacidad (Apdo. A)		
Documentación que acredite ser víctima de violencia de género (Apdo. B)		
Libro de familia (Apdo. C)		
Certificado de empadronamiento familiar (Apdo. C)		
Certificado de discapacidad y/o dependencia de persona a cargo de la persona solicitante (Apdo. C)		
Informe médico correspondiente al familiar de la persona teletrabajadora acreditativo de tener dificultades de movilidad o padecer una enfermedad grave continuada (Apdo. C)		
Certificado de empadronamiento (Apdo. D)		

Los datos consignados en este formulario se incorporarán a un fichero automatizado de datos cuyo objeto será gestionar los procesos de selección de las personas que quieran acogerse a la modalidad de teletrabajo. La persona responsable de este fichero es la persona que ocupe la Vicegerencia de Personal, y ante la misma se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

VICEGERENCIA DE PERSONAL